

Germán RUEDA: *La emigración contemporánea de españoles a Estados Unidos*. Editorial Mapfre. Madrid, 1993. 360 páginas.

La originalidad de la contribución del profesor Germán Rueda radica en haber escogido como objeto de estudio la emigración española a Estados Unidos, tema poco abordado en contraste con la abundante bibliografía existente sobre la emigración española a América Latina.

Por otra parte, desde el punto de vista norteamericano, la singularidad de la labor investigadora viene dada por centrarse en la demarcación de los españoles como un grupo definido de inmigrantes frente a otros grupos, sobre los que se cuenta con estudios más amplios, como los existentes acerca de la emigración anglosajona, asiática e hispana.

El autor analiza un extenso período cronológico, de 1820 a 1950, e incluso se lleva a cabo una pequeña introducción previa sobre la presencia de españoles en los Estados Unidos antes de 1820. No obstante, se hace hincapié en las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX.

Un aspecto esencial del libro es el examen de las causas principales que provocaron la emigración y el estudio de las distintas tendencias que existieron en los lugares de procedencia, en el espacio laboral, en las áreas de asentamiento, sexo, edad, etc.

Asimismo, se trata de dar datos aproximados con respecto al número de emigrantes españoles y de explicar la incidencia que tuvieron las leyes de cuotas en el descenso del ritmo de entrada de la emigración española en Estados Unidos.

Uno de los capítulos más interesantes es el que se refiere a las costumbres y a la asimilación de éstas. Se presta una atención especial a la prensa española y su localización en Nueva York, Tampa, etc. También se comenta la influencia de varios periódicos que representaron un vehículo clave de comunicación.

Por último, una parte importante que hay que destacar sobre la aportación del libro del profesor Germán Rueda son los anexos y apéndices, que constituyen una copiosa recopilación de datos estadísticos aprovechables para ulteriores trabajos en la materia.

M.<sup>a</sup> Luz ARROYO VÁZQUEZ

María Fernanda GARCIA DE LOS ARCOS: *Estado y clero en las Filipinas del siglo XVIII*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, 1988.

Después de publicar la *Intendencia en Filipinas* (Granada, 1983), M.<sup>a</sup> Fernanda García de los Arcos nos vuelve a presentar un nuevo estudio sobre el XVIII filipino. Ya desde el propio título nos patentiza el importante papel jugado por el clero regular, que gracias a la marginación de las Islas en el imperio y al alto número de religiosos con respecto al conjunto de la comunidad española, alcanzó un alto grado de independencia con respecto al gobierno civil.

El libro pretende realizar una visión global del papel político representado por los miembros de las principales Ordenes religiosas existentes en Filipinas en el siglo XVIII (agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas y agustinos recoletos). Para ello, el interés de su autora se ha centrado en los conflictos entre la jerarquía civil y la religiosa (cap. 2.º), la distribución de curatos (3.º), las instituciones educativas (4.º), las fuentes de ingresos (5.º) y la actuación de los regulares en sus parroquias y misiones (6.º). De su lectura adquirimos la idea de que las Ordenes religiosas constituían un poder fáctico que si bien en unas ocasiones colaboró con la jerarquía civil, en otras chocó con ella debido a su deseo de mantener sus parcelas de autonomía.

Sin embargo, esto mismo incubó contra los frailes un estado de opinión adverso. *Altos funcionarios civiles y eclesiásticos criticaron los abusos que aquéllos cometían* contra sus fieles, aunque en el fondo lo que criticaban era su gran independencia. Ello provocó tensiones en el seno de los grupos de poder filipinos. Mas en las Islas no triunfó la alianza del poder civil con el eclesiástico debido a que la gran implantación de los regulares en el mundo rural los convertía en los verdaderos agentes y sostenedores del poder real. De ahí su inmensa fuerza para mantener su autonomía.

En defensa de ésta, los regulares no dudaron en enfrentarse al Real Patronato —institución que subordinaba la Iglesia al Estado—, lo que provocó importantes conflictos. García de los Arcos nos expone cuatro de ellos. El primero fue la negativa de las Ordenes a ser visitadas por la autoridad eclesiástica, *lo que puso de relieve la capacidad que tuvieron para resistir la aplicación de aquello que no les convenía*. Al oponerse con éxito a la inspección diocesana, las Ordenes religiosas patentizaron su decisión de mantener la autonomía que gozaban en las parroquias, verdadera base de su poder en las provincias.

Muy relacionado con este problema está el de la oposición a la secularización de los curatos. Este fue el medio usado por el Estado para separar a los frailes de sus parroquias con el fin de ejercer una mayor vigilancia sobre el mundo rural y separar a aquéllos de su base de poder. Si bien en un primer momento el gobernador Anda y el arzobispo Santa Justa comenzaron a repartir los curatos entre los seculares, años más tarde el gobernador cambió de opinión, restituyendo las parroquias a los regulares (1776). García de los Arcos apunta que la causa de ello fue que la mayoría de los seculares eran nativos, lo que podría influir en una mayor o menor fidelidad al rey. Se prefería, pues, a alguien que no se identificara demasiado con los indígenas, a un español. Y como los representantes del clero secular no se interesaban en pasar a Filipinas, los religiosos se convirtieron en los curas ideales para el mantenimiento del buen orden en el país.

Los otros dos conflictos se sitúan en el marco de la actuación concreta de las Ordenes religiosas en sus parroquias, verdadero bastión de su poder. Dejando aparte los abusos contra los nativos (principalmente, exigencia gratuita de servicios personales y cobro de derechos por la administración de sacramentos), hubo sendas actitudes de los religiosos que chocaron frontalmente con la voluntad de sujeción y control del poder metropolitano. Una de ellas fue la oposición a las leyes que ordenaban enseñar a los nativos el castellano, pues así se les mantenía más dependientes de ellos. La otra fue la negativa a exhibir los títulos de propiedad de sus haciendas cuando les fue

requerido. El origen de este último conflicto estuvo en la continua usurpación por parte de las haciendas de los religiosos de tierras situadas junto a pueblos indígenas, lo que condujo en 1745 a una grave sublevación en el área tagala. En el proceso judicial subsiguiente las Ordenes se negaron a exhibir los títulos de propiedad de sus haciendas, por lo que se tuvo que proceder a medir de nuevo las tierras en litigio, proceso en el que salieron a la luz las pruebas de lo que había sido una importante usurpación.

Por medio de estos conflictos, García de los Arcos nos muestra cómo las Ordenes religiosas lucharon por preservar las amplias parcelas de autonomía que habían sabido conquistar en los siglos precedentes. Y si se toleró la existencia de este poder paralelo fue tanto porque los frailes eran un grupo de presión con un gran poder en el mundo rural como porque, a la vez, eran los únicos representantes de la Corona en el país profundo. Y ello significaba, en última instancia, que constituían su apoyo más eficaz.

Patricio HIDALGO NUCHERA

Rafael CARBONELL: *Estrategias de desarrollo rural en los pueblos Guaraníes (1609-1767)*. Barcelona. Antoni Bosch editor, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Instituto de Estudios Fiscales e Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992 (Colección Economía Quinto Centenario. Monografías). 512 páginas.

Ante la crisis actual que sufre Latinoamérica, causada por su estructura económica periférica y dependiente, Rafael Carbonell —colaborador en desarrollo rural en el espacio geográfico de las antiguas reducciones guaraníes— se interroga sobre la posibilidad de que una comunidad indígena logre un desarrollo económico, técnico y social sin deudas ni dependencia externa; antes bien, basándose en una responsable participación de sus miembros y en el uso racional de los recursos. Para ello, analiza el desarrollo de las llamadas reducciones jesuíticas guaraníes de las cuencas de los ríos Paraná y Paraguay administradas por los jesuitas.

Lo innovador de su estudio reside en que dicho desarrollo es analizado no mediante enfoques ideológicos (búsqueda de una sociedad utópica, comunismo cristiano) o jurídicos (nuevas formas de propiedad de los medios de producción), sino desde la perspectiva socio-económica de evitar la dependencia.

En efecto, frente al modelo de explotación monocultivador y exportador (de plata, oro, cueros, azúcar, etc.) la tesis de Carbonell es que el modelo de las comunidades guaraníes bajo la administración de los jesuitas es un desarrollo realizado en función de las necesidades prioritarias de una población indígena organizada para aprovechar racional y oportunamente la demanda y los recursos disponibles. Con este fin, el autor estudia las estrategias de desarrollo rural usadas en las reducciones desde sus inicios en 1609 hasta la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, estrategias que sirvieron para romper el binomio dependencia/subdesarrollo.

Fundamental resulta el uso más técnico de los recursos disponibles: selección de